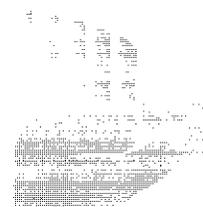


Urbanismo y bienestar social en Tabasco: la vivienda y la educación



Concepción Herrera Alcázar

La autora:

Concepción Herrera Alcázar es licenciada en Administración de Empresas y Estudiante del 4° semestre de la Maestría en Ciencias con especialidad en Administración Pública. Ha sido profesora en la carrera de Contador Público de la Escuela Superior de Comercio y Administración en las materias de Organización de la Administración Pública, Administración III, Administración Financiera. Actualmente imparte la materia de Alta dirección de empresas. Este ensayo se deriva de la bibliografía que está revisando, con motivo de la tesis de grado, de la autora, titulada: Administración pública y desarrollo en el Estado de Tabasco: Sector comunicaciones y transportes (1970-1993).

Introducción

Al abordar el presente tema, consideramos pertinente remitirnos a las raíces etimológicas para entender, más a fondo, el significado de las palabras que conforman el título del presente ensayo, y tenemos que: Urbanismo proviene del latín *Urbi* que quiere decir Ciudad; Bienestar del latín *Bene* que quiere decir Bien y Social que proviene también del latín *Societal*.

Urbanismo es, pues, toda la gama de variables que inciden e interactúan en torno al desarrollo integral del hombre en un espacio determinado llamado Ciudad, así mismo bienestar social es el conjunto de factores que inciden directamente en una población, para alcanzar un estadio superior de vida.

A partir de lo anterior, se intentó correlacionar lo que sucede en las principales ciudades del Estado de Tabasco con los satisfactores



del bienestar social reflejado en las variables vivienda y educación. Desde luego, se tomó como base el elemento fundamental para este tipo de investigación, la población. Así, detectadas dichas variables que se consideran elementales para la comunidad, hemos hecho un análisis de las mismas, para llegar a dos de los principales temas que hoy en día se han venido polemizando en diversos foros; la vivienda y la educación, referidas justamente al Estado de Tabasco.

La economía de México ha atravesado por diferentes modelos de desarrollo que van desde el proteccionismo, pasando por el desarrollo estabilizador, economía mixta, hasta llegar a lo que, recientemente, se le ha dado en llamar Liberalismo Social. Estos modelos, consecuentemente, han tenido su respectiva forma de interacción en lo que se refiere a la administración pública, es decir, ha existido un binomio indisoluble entre el desarrollo y la administración pública que, desde luego, tienen como columna vertebral la situación política. El nuevo modelo económico que está recorriendo el obre internacional y que México, por supuesto no es la excepción, es el que otrora se basaba en el libre juego de fuerzas de mercado, hoy conocido como neoliberalismo.

Pero, independientemente del esquema económico que adopte nuestra nación, pensamos que éste debe tener como una condición *sine qua non* la vinculación estrecha con un Estado garante de los mínimos de bienestar que una población requiere; por este motivo se hace necesaria la instrumentación de programas de inversión que mitiguen, en parte, las inconformidades sociales que, regularmente, se traducen en demandas de vivienda, educación, salud, comunicaciones, transportes, etc.

Ahora bien, la conjugación de todos estos factores económicos de la sociedad mexicana ha traído, como consecuencia, un nuevo fenómeno: el urbanismo, en torno al cual el Estado de Tabasco no ha sido la excepción, pues con el

advenimiento del auge petrolero, los sectores de educación y vivienda han observado notorio cambio cualitativo.

Por todo lo anterior, nos abocamos a la tarea de analizar la educación básica y la vivienda, en el Estado de Tabasco, a partir de la década de los setentas, pues pensamos que la explotación del cretácico, en esta época, aceleró el problema urbano de la región que derivó en una mayor demanda de servicios como los que proporciona la administración pública estatal.

Antecedentes

Dejemos las causales que, en la década de los 70, aceleraron el crecimiento de las ciudades y que fueron atribuidas básicamente al boom petrolero, pues son hechos consumados que varios autores ya han tratado.

Destaquemos, más bien, cuáles son las secuelas que ha tenido y tendrá el crecimiento de las ciudades desde el punto de vista de la población a través de la educación y la vivienda como indicadores de bienestar social profundizando, sobre todo, en la educación básica que, pensamos, debe ser el interés primordial de una nación como la nuestra.

Educación

Para nadie es desconocido que el Estado de Tabasco, en el período mencionado, sufrió una acelerada explosión demográfica, producto de la dinámica económica que, en los setentas, fue la bandera de una industrialización poco benéfica. Veamos, por ejemplo, para el Censo General de Población y Vivienda de 1970, el Estado contaba con una población total de 768 327 habitantes, que si lo comparamos con el Censo



de 1980, que en ese año fue de 1 062 961, estamos hablando de una tasa de crecimiento del 3.19%¹, que crea una necesidad de servicios inherentes a este fenómeno. Sin embargo, en relación al aspecto seleccionado, la demanda la referiremos a la existencia de escuelas primarias únicamente.

Si nos remitimos al último Censo de 1990², vemos que la población total rebasa el millón y medio de habitantes, destacando una marcada densidad de la población en las cabeceras municipales que reflejan un desarrollo relativo manejándose, inclusive, como polos de atracción laboral para aquellos pobladores que van en busca de mejores niveles de vida, como es el caso de los municipios del Centro, Comalcalco y Paraíso, cuyas tasas de densidad poblacional son del orden del 239.9%, 195.4% y 158.1%, respectivamente³.

Aunado a lo anterior, es menester apuntar que la densidad de población, como consecuencia del fenómeno urbanista, no se tradujo en una reducción del número de analfabetas en estas cabeceras municipales, ya que si hacemos referencia a las estadísticas podemos ver que en los mismos municipios del Centro, Comalcalco y Paraíso, el último censo indica un porcentaje todavía elevado de personas de 15 años y más que no saben leer y escribir. Citemos, por ejemplo, el Municipio Centro: del total de la población ubicada en este rango, que son 244,019, notamos que más del 8% (18.642) son analfabetas y 467 caen dentro del rango no especificado.

Tomando en cuenta la crudeza de las cifras, ahora nos remitimos al análisis de una reflexión o hipótesis que nos preocupa como coterreños de esa tierra pródiga que es Tabasco: Si el urbanismo es la piedra angular para que una ciudad se diferencie del resto por los mínimos de bienestar social que le proporciona ¿por qué en el Estado de Tabasco este fenómeno se ha dado de manera contradictoria a dichos principios en materia de educación básica?

El urbanismo y las contradicciones urbanas

Dentro de la dimensión lógica del urbanismo, llegamos a ciertas definiciones que nos ilustran acerca de lo que podríamos llamar la nueva teoría urbanista que, en las dos últimas décadas, ha hecho resonancia en países como el nuestro. Por ello, hacemos necesaria la adopción de ciertos conceptos que distinguen al urbanismo tradicional del moderno.

Llamaremos "*unidad urbana, a la organización del espacio en unidades específicas y articuladas de acuerdo con las disposiciones y los ritmos de los medios de producción. En términos de regiones (...), las prácticas urbanas son aquellas que realizan los agentes urbanos en el proceso de consumo y, más particularmente, en la producción, distribución y gestión de los llamados Medios de Consumo Colectivos. Quedan excluidas, por tanto, todas las prácticas sociales ligadas al proceso directo de producción artesanal o industrial, a la producción, intercambio y consumo de las condiciones generales de producción en sentido estricto, a la circulación de mercancías, al consumo individual, a la esfera de la lucha política en su conjunto y al funcionamiento global del aparato de Estado, a la producción y reproducción de la ideología*"⁴.

De lo anterior se desprende que no serían *prácticas urbanas* las ligadas a la producción y funcionamiento de un parque industrial, un puerto, un centro comercial o administrativo ya que éstas, por su naturaleza, son acciones que el Estado debe ejecutar.

Pero, también es una función del Estado, proporcionar (hoy promover), dentro de las ciudades urbanas y rurales, el bienestar social que demanda la población; y hablando de la educación, hemos observado datos, en algunos documentos publicados por el INEGI, en donde se apunta que algunas entidades federativas

como Tabasco, Oaxaca y Chiapas, tienen un retraso mucho mayor al de otros Estados. Pensamos que este fenómeno no lo podemos atribuir solamente al urbanismo desmesurado que están viviendo sino a la ausencia de compromisos compensatorios que transfieren mayores recursos a las entidades que presentan un mayor rezago educativo.

Pero, volvamos a nuestra teoría lógica y llamemos *medios colectivos de consumo*, a todas aquellas actividades, ya sea el transporte de viajeros, las de educación... que no se cristalizan en ningún objeto material y no añaden ningún valor a mercancías producidas en otros sectores⁵, por lo que a estas funciones les vamos a asignar un lugar fundamental en la especificación de lo urbano, cuyos efectos útiles son, ciertamente, valores de uso pero, de ninguna manera, objetos materiales, productos que puedan servir de soporte físico al valor transmitido por la fuerza de trabajo.

Y ya hablando de los medios colectivos de consumo tenemos que, en las "sociedades capitalistas atrasadas" como la nuestra, el urbanismo no es el sinónimo de bienestar social, pues, por lo menos, en materia de educación la UNESCO recomienda para un país como el nuestro el dedicar, por lo menos, el 8% del PIB a este sector, siendo que actualmente en México estamos dedicando menos del 3%⁶.

Obviamente, dentro del Estado de Tabasco las consecuencias se ponen en evidencia, ya que existen un total de 304,886 alumnos y 1,891 escuelas primarias en toda la entidad, de donde se derivan algunas incongruencias que refleja el XI Censo General de Población de 1990, y que determinan, por ejemplo, que Comalcalco, cuya densidad de población es de 195.4% y que se puede decir que es un "municipio con cierto grado de urbanismo" únicamente cuenta con 133 escuelas primarias mientras que el Municipio de Macuspana con una densidad de población del 41.2%, tiene 203 escuelas primarias.

En lo que se refiere al Municipio de Paraíso, vemos que tiene una densidad de la población de 158.1% y cuenta con 54 escuelas primarias a diferencia del Municipio de Balancán cuya densidad poblacional es la más baja del Estado con 13.6% y, sin embargo, cuenta con 102 escuelas primarias.

Lo que más llama la atención es que el Municipio de Huimanguillo sea el que mayor número de analfabetas tenga dentro del Estado (12,219, ocupando el segundo lugar dentro de los municipios de Tabasco), sin embargo, cuenta con 212 escuelas de educación primaria. En contraste con el Municipio de E. Zapata que cuenta únicamente con 26 escuelas primarias y su índice de analfabetismo es el más bajo dentro de los 17 municipios del Estado (1,685 analfabetas).

Por lo anteriormente expuesto, arribamos a lo que sería la contradicción del urbanismo dentro de nuestra forma de vida, ya que estas incongruencias, dentro del sector educativo, traen una consecuencia lógica: *los movimientos urbanos que son suscitados por las contradicciones urbanas, es decir, aquéllas que se refieren a la producción, distribución y gestión de los medios de consumo, en particular, de los medios de consumo colectivo como lo son vivienda, salud, educación, transporte*⁷.

De ahí que se dé la crisis urbana que proviene, fundamentalmente, de la incapacidad de un Estado por asegurar los mínimos de bienestar social, que son necesarios para la vida cotidiana es, en ese momento, cuando hace su aparición *la contradicción estructural que produce la crisis urbana: en donde los servicios colectivos, requeridos por la forma de vida integrada a un desarrollo capitalista tardío, no son suficientemente rentables para ser producidos por el capital con vistas a la obtención de una ganancia*⁸. Por ello nace la crisis urbana como crisis de servicios colectivos necesarios para la vida en las ciudades vinculada, en



consecuencia, a la imposibilidad del sistema para producir dichos servicios cuya necesidad él mismo ha provocado y esto, para nosotros, es una contradicción dentro del fenómeno del urbanismo.

Vivienda

Durante el período que analizamos ha sido muy notorio el flujo migratorio de la población en el Estado debido a la expansión petrolera que generó alteraciones en el hábitat natural, en el modo de vida de los habitantes y en las relaciones económico-sociales de la región.

Como una consecuencia lógica de este fenómeno, hubo que pensar en resolver las demandas de servicios e infraestructura de la zona, ya que ésta no estaba en condiciones de brindar los mínimos de bienestar que la población requería, entre ellos el del espacio vital.

Obviamente, esta demanda no se da generalizada sino que se hace evidente en las principales localidades del Estado o en las proximidades de los campos de extracción, embarque o procesamiento del petróleo y sus derivados como son los municipios de Cárdenas, Cunduacán, Huimanguillo y, en menor escala, en el municipio del Centro.

Uno de los primeros efectos que se resienten en la entidad a medida que se intensifica la extracción y procesamiento de hidrocarburos, es el de la escasez de viviendas. *“En Villahermosa, capital del Estado se han hecho estimaciones en el sentido de que, al comenzar la década de los ochentas, el déficit de casas asciende a un 40% de edificios más de los ya existentes. En esa estimación se comprende tanto a los espacios habitacionales que deben ser reconstruidos por su deterioro, como aquéllos que hace falta edificar en su totalidad”*⁹.

Así, los campesinos nativos de las zonas petroleras de nueva creación, o en las que se

vienen desarrollando instalaciones de la paraestatal, se han visto afectados por la expropiación de sus terrenos. Esta situación se complica, cuando se trata de cambiar la tradición artesanal de las edificaciones por un inmueble construido a imagen y semejanza de las viviendas urbanas.

Para solucionar los problemas de espacio se observa que, para la mitad de la década de los setentas, se comienzan a construir edificaciones insalubres como cuartos de vecindad, galerones improvisados y espacios de tamaño reducido con rentas que están entre las más elevadas del país. Como quiera que se vea, debe señalarse que la oferta de vivienda para renta está muy lejos de poder cubrir la creciente demanda de espacios habitacionales en las localidades tabasqueñas de mayor población.

Así se empiezan a conformar los centros urbanos, en donde se advierte una expansión del tamaño físico y demográfico de los mismos, absorbiendo a las zonas aledañas. Lo expresado trae como consecuencia la conformación de *manchas urbanas* que no están sujetas a mecanismos de planeación surgiendo así un crecimiento desordenado y espontáneo frente al cual las autoridades se revelan incapaces de ofrecer soluciones.

Ya desde 1975, un estudio elaborado por PEMEX adelantaba algunos eventos que se agudizarían en los años posteriores al citado. Se mencionaba, en el trabajo, que *Villahermosa va a sufrir ciertas alteraciones al llegar, por un lado, grupos de mayor poder adquisitivo y nivel técnico-profesional y, por otro, grupos de pocos recursos en busca de empleo, incluso se advertía la previsión de que en determinados núcleos sociales aumentaría la demanda de servicios más sofisticados y en otro nivel, habrá grupos que formarán barrios marginales*¹⁰.

Así mismo, debido a la acción de PEMEX, se nota un proceso de deforestación intensa derivada del descubrimiento de yacimientos, lo que trae una alteración al medio ambiente que ha



sido violentado por este hecho, por tal motivo, se dificulta día con día la obtención de materiales como la madera o la palma para la producción de viviendas tradicionales y, en consecuencia, se despeja el camino para la introducción de nuevos patrones de construcción.

A pesar del inconveniente que tiene la construcción de viviendas con cubiertas vegetales y de la duración relativamente breve de su vida, este tipo de edificaciones son las más convenientes en el Estado, pues no hay que olvidar que el clima y la fácil obtención de la materia prima, otorga a los pobladores amplias ventajas, amén de la vista y la habilidad del campesino para aprovechar la innumerable variedad de flora tabasqueña en este tipo de habitaciones.

Por el contrario, las viviendas cubiertas de asbesto y cemento en láminas acanaladas, así como las losas de concreto, se han ido convirtiendo en los techos más comunes, presentando importantes inconvenientes de adecuación al medio tabasqueño, pues debemos considerar que, por lo general, su aplicación es más costosa, sobre todo en las localidades apartadas de los centros de abastecimiento de materiales de construcción producidos por la industria.

En lo que se refiere a las paredes, en el cuadro 1 se advierte, con gran evidencia, cómo la madera va dejando de representar el material predominante en las paredes de las casas del Estado. La sustitución de este material, que en términos relativos es menos durable, por otro de mayor duración como el tabique, indiscutiblemente que resulta explicable, en razón de una mejora objetiva en la calidad de la morada.

Es visible el malestar que ha causado entre la población la falta de un espacio donde vivir, sobre todo por el encarecimiento que esto significa en los municipios urbanos, donde el nivel de las rentas ascendió en forma descomunal; sin embargo, tocante a las modificaciones en los patrones de edificación o a la sustitución de

los materiales de construcción tradicionales por los de procedencia industrial, parece ser que el tabasqueño asimila estos cambios de una manera positiva, pues son vistos como una mejoría en la calidad de su morada.

Conclusiones

Intentamos haber adoptado una posición científica neutral dentro de este ensayo; pero no por ello dejamos de analizar objetivamente lo que se está suscitando en el sector educativo básico y en la vivienda dentro del Estado de Tabasco. Creemos haber sembrado la inquietud en el sentido de que a una mayor cantidad de escuelas, no necesariamente corresponde un mayor grado de alfabetismo y, mucho menos estas escuelas se corresponden en relación directa a las necesidades de la población, sino que se han establecido en base al tamaño territorial.

Mucho se han preocupado las autoridades del Ejecutivo porque los Estados y los Municipios tengan una participación en cuanto a detectar cuáles son los problemas urbanos de la región que necesitan proponer a la autoridad federal para que sean incorporados en los planes y programas de éstos y poder dar respuesta a la diversidad, al mosaico nacional que vivimos. En este sentido, la Federación mantienen una responsabilidad histórica que debe ser vigilada por la sociedad.

Dentro de estas demandas, el sector educativo juega el papel más importante para el desarrollo del país, ya que requiere de una normatividad efectiva que distribuya la función educativa y fije las cargas económicas de las entidades federativas en este rubro.

Como una preocupación latente del gobierno en turno, se han hecho declaraciones en términos de que en los últimos tres años, ha habido un incremento del 70% para la educación. Esto lo respaldan las estadísticas que nos

demuestran que se ha logrado el programa de gasto social más elevado en la historia del país, pues representa más del 50% del total del gasto programable y el 10% del PIB¹¹.

En Tabasco, el fenómeno del urbanismo no debe repercutir en detrimento de los mínimos de bienestar social de la población y, mucho menos, en el nivel de educación básica, pues con la última reforma al Art. 3o. Constitucional y la emisión del Programa de Modernización Educativa; urbanismo y bienestar social deben ser el bastión de un México progresista.

En cuanto al aspecto de la vivienda, los cambios presentan un doble carácter: si bien la

vida, para ciertos sectores tabasqueños, se facilitó, en algunos aspectos, al ser creadas fuentes de trabajo con salarios por encima de los promedios prevalecientes en la región, también es innegable que se hizo más difícil en muchos otros aspectos: carestía, mayor desigualdad social acentuándose, sobre todo, las tendencias de marginación urbana y rural.

En particular, los problemas de vivienda más notorios se dan a nivel de materiales de construcción, no siempre apropiados para el ambiente, el alto costo de las viviendas de alquiler; pero, sobre todo, llama la atención el creciente y acelerado volumen en el déficit de

Cuadro Núm. 1
MATERIALES EN LOS MUROS DE LAS VIVIENDAS EN EL ESTADO DE TABASCO
(1980-1990)

MATERIAL	1980	%	1990	%	Dif %
Ladrillo, tabique o tabicón	39 026	30.8	82 397	45.5	+14.7
Adobe	4 609	3.7	1 257	0.7	- 3.0
Madera	54 087	42.7	29 102	16.1	-26.6
Embarro	3 169	2.5	1 382	0.8	- 1.7
Otros materiales*	25 815	20.4	66 791*	36.9	+15.5
TOTAL	126 706	100.0	180 929	100.0	—

FUENTE: Datos socioeconómicos del Estado de Tabasco, INEGI, México, 1991.

* Incluye los rubros: lámina de cartón; carrizo, bambú o palma; lámina de asbesto-cemento o metal y la categoría no especificado. Todos estos renglones no se contemplaron en el censo de 1970.

alojamientos que, a su vez, provoca el encarecimiento de la vivienda.

En fin, mucho se podría decir sobre estos mínimos de bienestar social en Tabasco, pero quizás lo más inquietante para todos los que estamos interesados en él, es el observar que el espejismo desarrollista y la ideología de la modernización sólo habrán de desvanecerse cuando los usuarios y agentes productores de vivienda desistan de aplicar prototipos habitacionales y elementos constructivos que no se adecuan a las condiciones regionales.

En fin, un panorama de carencias, insuficiencias y demandas prevalecen en Tabasco y le toca al Estado cubrir dichas necesidades tratando de equilibrar el fenómeno urbanista y el desarrollo económico de la región.

Referencias

¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Tabasco, Cuaderno de Información para la Planeación*. México 1990, p. 34.

² INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Tabasco XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990.

³ Véase GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, SECRETARÍA DE FINANZAS. *Sistema de Información Socioeconómica para la Toma de Decisiones*. Elaborado con datos del INEGI, Villahermosa, Tabasco 1992.

⁴ PRADILLA, COBOS EMILIO. *Contribución a la Crítica de la Teoría Urbana*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 1984 pp. 389 y 390.

⁵ IBDEM p. 419.

⁶ INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. Foro Electoral. Órgano de difusión del IFE, año II No. 10, México 1992.

⁷ PRADILLA COBOS. Op. Cit. p. 455.

⁸ IBDEM p. 456.

⁹ ALLUB, LEOPOLDO Y MARCO A. MICHEL. *Impactos regionales de la política petrolera en México*. México, Centro de Investigaciones para la Integración Social, 1992. p. 94.

¹⁰ PEMEX. *Estudio preliminar sobre vivienda para trabajadores en Villahermosa, Tabasco*. Gerencia de Verificación y Construcción de Pemex, en Villahermosa, 1975, p. 26.

¹¹ LA JORNADA. Año nueve. Número 3002. México, 19 de enero de 1993. p. 3.